Bello, 07 de septiembre de 2026.

Señor(a)
NOHORA INES ALBORNOZ BELLO
Representante Legal.
ITELCA SAS
NIT: 800002942-4.

Asunto: Aceptación de oferta dentro del Proceso de Contratación No. 009088R

Referencia: **Contrato No. 009088C-26.**

La Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Limitada – Metro de Medellín Ltda.- (en adelante LA EMPRESA), considerando que:

1. De conformidad con lo dispuesto en el Manual de Contratación de la Empresa, Resolución JD 151 de 2017 y a lo señalado en el Análisis de Oportunidad y Conveniencia del Proceso de Contratación del asunto, el día 18 de agosto de 2026, se procedió a invitar siguientes firmas:

   - AXD SAS
   - GAMMA INGENIEROS S.A.S
   - ITELCA SAS

2. El presupuesto oficial se estima en un valor de $540.908.247 (QUINIENTOS CUARENTA MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS) IVA incluido, amparado con el certificado de disponibilidad presupuestal CDP 30017203, 30017204 y 30017205 de 28 de julio de 2026.

   El presupuesto oficial del presente proceso cuenta con la aprobación de Vigencias futuras bajo la Resolución CODFIS 34 - Rad. 202650043951 de 2026

3. Se fijó como fecha y hora límite para la recepción de las ofertas a través del sistema, el 28 de agosto de 2026 hasta las 17:00:00.

4. Dentro del término establecido se recibió la siguiente propuesta:

Nombre o Razón Social del Oferente	Fecha de entrega	Hora de entrega	Valor de la propuesta
ITELCA SAS	28.08.2026	15:00:22	$462.208.028,52

5. El informe de evaluación fue dado a conocer a través del sistema ADPROS, quedando a disposición de los interesados para sus observaciones, dentro del plazo de traslado, no se presentaron observaciones.

Prohibida la copia y reproducción total o parcial del presente documento sin autorización expresa de Administración Documental del Metro de Medellín Ltda.

6. El resultado de la evaluación de las ofertas se plasmó en los informes de evaluación jurídico, técnico-económico y financiero y, dados a conocer a los oferentes en los cuales se concluyó lo siguiente:

"(…)

1. *La(s) oferta(s) presentada(s) por ITELCA SAS* ***CUMPLE(N)*** *con los requisitos de participación de orden exigidos en el evento RFQ No. 009088R y en los diferentes anexos del mismo y cargados en el sistema ADPROS, razón por la cual hacen parte del orden de elegibilidad.*

2. *Según lo anterior, se recomienda que* ***ITELCA SAS*** *continúe el proceso para la adjudicación o aceptación del contrato cuyo objeto es* ***"Prestación de servicio de soporte para la Red de datos LAN Corporativas, Operativas y de Recaudo (incluido CIVICA)"***

3. *De aceptarse la oferta, se hará bajo los parámetros establecidos por la Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Limitada -Metro de Medellín Ltda.-, en el Contrato Resultante de la Aceptación o Minuta Contractual según aplique, los diferentes Anexos vinculantes y visibles en el evento RFQ del asunto y en la oferta seleccionada.* (…)

7. A través de la presente se acogen todas las conclusiones contenidas en el informe de evaluación.

De acuerdo con lo anterior, LA EMPRESA decide:

PRIMERO: ACEPTAR LA OFERTA MERCANTIL presentada por el oferente **ITELCA SAS,** para la ***"Prestación de servicio de soporte para la Red de datos LAN Corporativas, Operativas y de Recaudo (incluido CIVICA)"*** por la suma de **(COP 462.208.028,52) INCLUIDO IVA.**

SEGUNDO: El contrato tendrá un plazo de ejecución de una duración de **23 meses calendario**, plazo que iniciará a partir del día en que se comunique la orden de inicio previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato (tales como RP, garantías aprobadas, afiliación y pago de la seguridad social integral).

TERCERO: De conformidad con las normas comerciales y civiles, así como lo dispuesto en el numeral **3.6 de las Condiciones Generales de Solicitud Privada** y en el Anexo denominado "Del contrato resultante de la aceptación", el contrato que se identificará con el Número **009088C-26** y está conformado por los documentos del evento RFQ tales como las Condiciones Generales, las condiciones de habilitación y evaluación, los Anexos del mismo, la Oferta Mercantil aceptada y queda perfeccionado con la comunicación que se le haga al CONTRATISTA de la presente aceptación.

El Contrato estará sujeto a las condiciones y especificaciones fijadas por LA EMPRESA en las Condiciones Generales, Condiciones de Habilitación y Evaluación, sus modificaciones y los anexos del Proceso (Especificaciones Técnicas, Análisis de Riesgos, Anexo SST, Anexo Ambiental, etc.) así como a la oferta presentada. En cualquier caso, de presentarse una contradicción entre las Condiciones Generales, de Habilitación y Evaluación -con sus anexos y modificaciones- y la oferta mercantil presentada, se dará prioridad a las primeras.

Prohibida la copia y reproducción total o parcial del presente documento sin autorización expresa de Administración Documental del Metro de Medellín Ltda.

Cordialmente,

Andres Tamayo Bustamante (8 sept., 2026 12:41:19 CDT)

ANDRÉS TAMAYO BUSTAMANTE
Gerente de Abastecimiento y logística.

Proyectó Juan David Soto Arbelaez	Cargo Profesional 1 Contratación.	Juan David Soto Arbelaez Juan David Soto Arbelaez (7 sept.. 2026 15:34:25 CDT)
Revisó Mary Sol Montoya Benítez	Cargo Profesional 1 Comprador Estratégico.	Mary Sol Montoya Benitez (7 sept.. 2026 16:11:10 CDT)
Revisó Nestor Julian Gomez Vanegas	Cargo Jefe Gestion Estratégica de abastecimiento	Nestor Julian Gomez Vanegas (7 sept.. 2026 16:16:17 CDT)
Revisó y Aprobó Catalina Garcia Ocampo	Cargo Jefe Área de Contratación.	Catalina Garcia Ocampo (7 sept.. 2026 16:17:18 CDT)

Prohibida la copia y reproducción total o parcial del presente documento sin autorización expresa de Administración Documental del Metro de Medellín Ltda.

009088 Aceptación de Oferta VF

Informe de auditoría final 2026-09-08

Fecha de creación:	2026-09-07 (hora estándar de Colombia)
Por:	Juan David Soto Arbelaez (jdsoto@metrodemedellin.gov.co)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAAaLec24HDtZgZhIuvDcq032DzFZKFYdw9
Número de documentos:	1
Recuento de páginas de documentos:	3
Número de archivos complementarios:	0
Recuento de páginas de los archivos complementarios:	0

Historial de “009088 Aceptación de Oferta VF”

Juan David Soto Arbelaez (jdsoto@metrodemedellin.gov.co) ha creado el documento.
2026-09-07 - 15:33:42 CDT

El documento se ha enviado por correo electrónico a Juan David Soto Arbelaez (jdsoto@metrodemedellin.gov.co) para su firma.
2026-09-07 - 15:34:06 CDT

Juan David Soto Arbelaez (jdsoto@metrodemedellin.gov.co) ha aceptado las condiciones de uso y llevar a cabo las actividades empresariales de forma electrónica con METRO DE MEDELLIN.
2026-09-07 - 15:34:25 CDT

Juan David Soto Arbelaez (jdsoto@metrodemedellin.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2026-09-07 - 15:34:25 CDT. Origen de hora: servidor. - Aspecto de la firma seleccionada: TIPO

El documento se ha enviado por correo electrónico a Mary Sol Montoya Benitez (msmontoya@metrodemedellin.gov.co) para su firma.
2026-09-07 - 15:34:27 CDT

Mary Sol Montoya Benitez (msmontoya@metrodemedellin.gov.co) ha visualizado el correo electrónico.
2026-09-07 - 16:10:53 CDT

Mary Sol Montoya Benitez (msmontoya@metrodemedellin.gov.co) ha aceptado las condiciones de uso y llevar a cabo las actividades empresariales de forma electrónica con METRO DE MEDELLIN.
2026-09-07 - 16:11:10 CDT

Mary Sol Montoya Benitez (msmontoya@metrodemedellin.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2026-09-07 - 16:11:10 CDT. Origen de hora: servidor. - Aspecto de la firma seleccionada: DIBUJO

Powered by Adobe Acrobat Sign

El documento se ha enviado por correo electrónico a Nestor Julian Gomez Vanegas (njgomez@metrodemedellin.gov.co) para su firma.

2026-09-07 - 16:11:12 CDT

Nestor Julian Gomez Vanegas (njgomez@metrodemedellin.gov.co) ha visualizado el correo electrónico.

2026-09-07 - 16:15:39 CDT

Nestor Julian Gomez Vanegas (njgomez@metrodemedellin.gov.co) ha aceptado las condiciones de uso y llevar a cabo las actividades empresariales de forma electrónica con METRO DE MEDELLIN.

2026-09-07 - 16:16:17 CDT

Nestor Julian Gomez Vanegas (njgomez@metrodemedellin.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.

Fecha de firma: 2026-09-07 - 16:16:17 CDT. Origen de hora: servidor. - Aspecto de la firma seleccionada: DIBUJO

El documento se ha enviado por correo electrónico a Catalina Garcia Ocampo (cgarcia@metrodemedellin.gov.co) para su firma.

2026-09-07 - 16:16:19 CDT

Catalina Garcia Ocampo (cgarcia@metrodemedellin.gov.co) ha visualizado el correo electrónico.

2026-09-07 - 16:17:03 CDT

Catalina Garcia Ocampo (cgarcia@metrodemedellin.gov.co) ha aceptado las condiciones de uso y llevar a cabo las actividades empresariales de forma electrónica con METRO DE MEDELLIN.

2026-09-07 - 16:17:18 CDT

Catalina Garcia Ocampo (cgarcia@metrodemedellin.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.

Fecha de firma: 2026-09-07 - 16:17:18 CDT. Origen de hora: servidor. - Aspecto de la firma seleccionada: DISEÑO_MÓVIL

El documento se ha enviado por correo electrónico a Andres Tamayo Bustamante (atamayo@metrodemedellin.gov.co) para su firma.

2026-09-07 - 16:17:20 CDT

Andres Tamayo Bustamante (atamayo@metrodemedellin.gov.co) ha aceptado las condiciones de uso y llevar a cabo las actividades empresariales de forma electrónica con METRO DE MEDELLIN.

2026-09-08 - 12:41:19 CDT

Andres Tamayo Bustamante (atamayo@metrodemedellin.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.

Fecha de firma: 2026-09-08 - 12:41:19 CDT. Origen de hora: servidor. - Aspecto de la firma seleccionada: DIBUJO

Documento completado.

2026-09-08 - 12:41:19 CDT

Powered by
Adobe
Acrobat Sign